



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 060-2011-IIAP-P

Iquitos, 9 de setiembre de 2011

### CONSIDERANDO:



**Que**, mediante Ley N° 29626 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2011; y por Resolución Presidencial N° 077-2010-IIAP-P de 27 de diciembre de 2010 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA – 2011 del Pliego **055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP)**, por la suma de Veintisiete millones Trescientos Quince mil Quinientos Setenta y Tres y 00/100 Nuevos Soles (S/. 27'315,573), por toda fuente de financiamiento;



**Que**, el Directorio del IIAP en su sesión ordinaria N° 552 del 25.03.2011, autorizó a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, gestionar un crédito suplementario orientado a la adquisición de insumos y materiales que requieran los laboratorios de sustancias naturales y bioactivas; bromatología y limnología; planta medicinales, y acuicultura del IIAP, en Loreto y Ucayali, alcanzando un presupuesto de S/ 83,445;

**Que**, asimismo en su sesión ordinaria N° 555 del 23.06.2011, autorizó a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, gestionar otro crédito suplementario por S/. 18,755 orientado al pago de liquidación e intereses a la empresa Consorcio Amazonas, en cumplimiento de Laudo Arbitral de Derecho, *definitivo e inapelable*, según el Informe N° 017-2011-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica;

**Que**, el Directorio en su sesión ordinaria N° 556 del 22.07.2011, autorizó a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, gestionar un crédito suplementario por S/. 20,000 para la contratación de un consultor para la formulación anticipada el Expediente Técnico del proyecto "Fortalecimiento de las capacidades locales para el conservación productiva de los recursos de la diversidad biológica entre las poblaciones de 15 comunidades de la cuenca baja del río Ucayali – Yarapa"; así como S/. 18,250 para la Oficina de Cooperación Científica y Tecnológica, con la finalidad de realizar acciones de cierre y evaluación ex post del proyecto de cooperación técnica BOSQUES INUNDABLES – Ucayali, convenio IIAP-Unión Europea;

**Que**, el Directorio del IIAP en su sesión ordinaria N° 557 del 26.08.2011, autorizó a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, gestiona un crédito suplementario por S/. 27,000 para el programa PROBOSQUES, con cargo a diferentes subproyectos de investigación, con la finalidad de lograr el 100% de sus metas programadas en el plan operativo institucional 2011; S/. 60,341 para el pago de servicios de limpieza y servicios de vigilancia en lo que resta del 2011, según sustentación de la Oficina General de Administración; S/. 32,742 para la Oficina General de Administración, para financiar gastos operativos, por haber tenido déficit presupuestario en el PIA 2011 e incremento de actividades en sus diferentes unidades orgánicas; S/. 250,000 orientado a financiar actividades y metas de las Gerencias Regionales de Amazonas, San Martín, Ucayali, Huánuco y Madre de Dios, y, para la Alta Dirección como previsión para la realización de la sesión del Consejo Superior y otras actividades; y S/. 40,000 orientado a financiar el costo de la contratación de un consultor para la formulación anticipada del Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de la oferta del servicio de transferencia Tecnológica en el IIAP San Martín, región San Martín"; S/. 30,000 para la revisión y actualización del plan estratégico institucional 2009-2018; S/. 69,784 para la renovación de cinco puestos de trabajo hasta diciembre 2011 bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios (CAS) en la Oficina General de Administración y en la Dirección del Programa de Investigación SOCIODIVERSIDAD;



#### OFICINA

Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

#### OFICINA DE COORDINACIÓN

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

Que, el IIAP es miembro del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), organismo sin fines de lucro, y como tal, tiene la obligación de pagar su cuota ordinaria anual de ochocientos y 00/100 Dólares americanos (US\$ 800.00) por los años 2010 y 2011, equivalente a S/. 4,352.00 para tener derecho a los beneficios que este organismo brinda a sus asociados;

Que, el IIAP esta próximo a cumplir treinta (30) años de vida institucional, realizando investigaciones en ciencia y tecnología en la Amazonía peruana, y transfiriendo tecnologías a diferentes organizaciones públicas, privadas y sociedad civil en general, conforme a su Ley de creación N° 23374 del 30.12.1981 y plan estratégico institucional; asimismo es necesario realizar el servicio de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones de edificaciones, estructuras y oficinas, que en su conjunto asciende a S/. 49,783;

Que, el literal d) del inciso 42.1 del Artículo 42° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, constituyen Saldos de Balance, los mismos que se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos que se generen por el incremento de los créditos presupuestarios;

Que, es necesario modificar el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), para el año fiscal 2011, mediante la incorporación de mayores fondos públicos provenientes de Saldos de Balance del año fiscal 2010 por el importe de Setecientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y dos y 00/100 Nuevos Soles (S/. 704,452) por la fuente de financiamiento Recursos Determinados – Canon y Sobre canon Petrolero, para efectos de ejecutar estas acciones;

De conformidad con las atribuciones conferidas en el artículo 42° numeral 42.1 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley N° 29626 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011; la Ley N° 29628 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, la Directiva N° 005-2010-EF/76.01- Directiva para la Ejecución Presupuestaria del Año Fiscal 2011; y el inciso g) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Objeto**

Autorizar la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 055 Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) para el Año Fiscal 2011 hasta por la suma de SETECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 704,452), acuerdo al siguiente detalle:

<b>INGRESOS:</b>		<b>En Nuevos Soles</b>
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5. RECURSOS DETERMINADOS	
	: 1.9. Saldos de Balance	
	: 1.9.1 Saldos de Balance	
	: 1.9.11 Saldos de Balance	
	: 1.9.11.11 Saldos de Balance	704,452
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>704,452</b>
<b>EGRESOS:</b>		<b>En Nuevos Soles</b>
SECCION PRIMERA	: Gobierno Central	
PLIEGO	: 055. Instituto de investigaciones de la Amazonia Peruana	
UNIDAD EJECUTORA	: 001. Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (0053)	



**OFICINA**  
Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

**OFICINA DE COORDINACIÓN**  
Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio  
del AmbienteInstituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

FUNCION	:	17. Medio Ambiente	
PROGRAMA FUNCIONAL	:	<b>004. Planeamiento Gubernamental</b>	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	:	0005 Planeamiento Institucional	
ACTIVIDAD	:	1.061817 Conducir el Planeamiento y Presupuesto Institucional	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	45,686
		<b>Total Programa</b>	<b>45,686</b>
PROGRAMA FUNCIONAL	:	<b>006. Gestión</b>	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	:	0007 Dirección y Supervisión Superior	
ACTIVIDAD	:	1.000110 Conducción y Orientación Superior	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	102,604
		2.5 Otros Gastos	4,352
		Subtotal	106,956
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	:	0008 Asesoramiento y Apoyo	
ACTIVIDAD	:	1.000267 Gestión Administrativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	60,364
		2.5 Otros gastos	22,765
		Subtotal	83,129
ACTIVIDAD	:	1.000485 Supervisión y Control	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	604
		Subtotal	604
ACTIVIDAD	:	1061818. Asesoramiento de Naturaleza Jurídica	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	372
		Subtotal	372
		<b>Total Programa</b>	<b>191,061</b>
PROGRAMA FUNCIONAL	:	<b>009. Ciencia y Tecnología</b>	
SUBPROGRAMA FUNCIONAL	:	0016 Investigación Aplicada	
ACTIVIDAD	:	1.078246 Gestión, Promoción de la Investigación y Transferencia de Tecnología en los IIAP Regionales	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	263,484
		Subtotal	263,484
ACTIVIDAD	:	1.078303 Investigación en Biodiversidad Amazónica (PIBA)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.5 Bienes y Servicios	56,420
		2.5 Otros Gastos	6,283
		Subtotal	62,703
ACTIVIDAD	:	1.078304 Investigación en Cambio Climático, Desarrollo Territorial y Ambiental (PROTERRA)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.5 Bienes y Servicios	3,531
		Subtotal	3,531

**OFICINA**

Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

**OFICINA DE COORDINACIÓN**

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

ACTIVIDAD	:	1.078305 Investigación en Diversidad Sociocultural y Economía Amazónica (SOCIODIVERSIDAD)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.5 Bienes y Servicios	43,151
		Subtotal	<u>43,151</u>
ACTIVIDAD	:	1.078306 Investigación en Manejo Integral del Bosque y Secuestro de Carbono (PROBOSQUE)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	31,800
		Subtotal	<u>31,800</u>
ACTIVIDAD	:	1.078307 Investigación en Uso y Conservación del Agua y sus Recursos (AQUAREC)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	54,188
		Subtotal	<u>54,188</u>
ACTIVIDAD	:	1.077308 Investigación sobre Información de la Biodiversidad Amazónica (BIOINFO)	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5. Recursos Determinados	
		GASTOS CORRIENTES	
		2.3 Bienes y Servicios	8,848
		Subtotal	<u>8,848</u>
		<b>Total Programa</b>	<b><u>467,705</u></b>
		<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b><u>704,452</u></b>

**Artículo 2°.- Codificación**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Meta y Unidades de Medida.

**Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria**

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**Artículo 4°.- Presentación de la Resolución**

Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23° numeral 23.2 de la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.

**DR. LUIS EXEQUIEL CAMPOS BACA**  
**Presidente del IIAP**



**OFICINA**

Av. José Abelardo Quiñónez km 2.5  
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516  
Apto. 784 - Iquitos  
E-mail: [preside@iiap.org.pe](mailto:preside@iiap.org.pe)  
IQUITOS - PERÚ

**OFICINA DE COORDINACIÓN**

Av. Larco 930, Of. 501  
Miraflores  
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763  
E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)  
LIMA - PERÚ

